

MODELO DE PLANTILLA CONTRATO MENOR

Órgano de contratación: Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha, S.A

Departamento: Gerencia

Responsable del contrato: Oscar Narros (gerente)

Asunto: Contrato menor de asistencia administrativa

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento y forma de adjudicación: Contrato Menor

1.- Objeto del contrato

Asistencia al personal de RSUSA en las obligaciones recogidas en el contrato firmado entre RSUSA e INTERREG EUROPE de elaboración y compilación de las líneas básicas de actuación y los documentos a ser cumplimentados por cada socio en la fase de puesta en marcha del proyecto tanto a nivel de ejecución de actividades como a nivel financiero como socio líder del proyecto CORE financiado por el programa INTERREG EUROPE.

Las obligaciones recogidas en dicho contrato, una vez firmado el 23 de febrero de 2023, y según lo establecido en su WorkPlan deberán iniciarse con fecha 1 de marzo y por tanto los plazos para su cumplimiento han comenzado ya. Es de urgencia como empresa líder en el proyecto empezar a desarrollar esos trabajos a la máxima brevedad

El objeto del contrato no se ha configurado ni cuantitativamente ni temporalmente para evitar la aplicación de los límites expresados en el artículo 118.1 de LCSP ni colisiona con ningún otro contrato suscrito por esta entidad.

Mediante el presente contrato no se instrumentaliza la contratación de personal a través del contrato de servicios, conforme lo dispuesto en el artículo 308.2 LCSP.

2.- Justificación del contrato

RSUSA no cuenta con personal administrativo especializado en proyectos europeos, ni con conocimiento de idiomas ni con experiencia en la coordinación de este tipo de proyectos

3.- Especificaciones técnicas de la prestación

Las empresas a las que se les solicitara oferta deberán estar especializadas en la gestión de proyectos y financiación europea, en particular en los fondos INTERREG EUROPE.

4.- Justificación del Procedimiento

Según lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 del Contrato del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía del mismo, al ser el presupuesto del contrato 14.850 €IVA no incluido.

5.- Presupuesto del contrato

Presupuesto (iva excluido): 14.850 euros (catorce mil ochocientos cincuenta euros)

Iva: 3.118,5 euros (tres mil ciento dieciocho euros con cincuenta céntimos)

Total: 17.968,5 euros (diecisiete mil novecientos sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos)

6.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de 6 meses a partir de la notificación de la adjudicación o hasta la puesta en ejecución del contrato de Management Support establecido en el Work Plan incluido en el contrato con INTERREG EUROPE.

7.-Lugar de la prestación

Oficinas centrales de RSUSA en Ciudad Real

8.- Criterio de selección de ofertas

Se adjudicará a la oferta más ventajosa económicamente siempre que acredite su cualificación en las especificaciones técnicas requeridas.

9.- Garantías exigidas para contratar

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley 9/2017 del Contrato del Sector Público en relación con el artículo 118 del mismo cuerpo legal.

10.- Forma de pago del precio

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

11.- Empresas o personas propuestas para la solicitud de ofertas.

- a) MSF ASSOCIATES. María Jesus Tisaire.
mjtisaire@msf.associates.com
- b) COOPERARI
- c) EUROPEAN CONSULTANT. Malgorzata Steckiewicz. C/
Gustavo Perez Puig 83. 28055 Madrid.
europeanconsultant@outlook.com

Si bien la entidad Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A es un Poder Adjudicador No Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el art. 318 de la Ley 9/2017 del Contrato del Sector Público se puede realizar la adjudicación directa del contrato. No obstante, y siguiendo el Informe de la Abogacía del Estado 2/18, de 17 de enero así como la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, de 28 de febrero de 2018, se solicitan tres presupuestos:

- a) MSF ASSOCIATES: 14.450 €mas iva
- b) COOPERARI: 14.250 €más iva
- c) EUROPEAN CONSULTANT. 14.500 €más iva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la LCSP, vengo a manifestar mi conformidad con el contenido de la memoria justificativa, informando favorablemente la motivación de la necesidad del contrato y la motivación relativa a que no se está alterando el objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales expresados en el apartado 118.1 de la LCSP.

En Madrid a 22 de Marzo de 2023

Fdo.-

Responsable del contrato

